

CÓDIGO DE ÉTICA PARA ATELTAS



Efectivo a partir de febrero de 2016.
Este código fue revisado y aprobado por el
**COMITÉ DIRECTIVO Y LA COORDINACIÓN
DE JUECES WABBA MÉXICO**



ÉTICA

La ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión. El concepto proviene del griego ethikos, que significa “carácter”.

Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad.

CÓDIGO

Un código, por su parte, es una combinación de signos que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido.

CÓDIGO DE ÉTICA

Un código de ética, por lo tanto, fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

Para cumplir con los fines de La WABBA MÉXICO, existe un conjunto de opiniones que se han escrito para servir como códigos de ética para orientar a los competidores, oficiales y funcionarios de la Organización.



CÓDIGO DE ÉTICA PARA ATLETAS

Nosotros, los atletas, dándose cuenta de que nuestra conducta se refleja en el buen nombre del deporte del Fisicoculturismo y Fitness, y de la responsabilidad por ello colocada sobre nosotros, nos comprometemos a:

1. Al cumplimiento de nuestra responsabilidad con la sociedad, con otros competidores, jueces, entrenadores, y para los funcionarios de la WABBA MÉXICO.
2. Honrar, dignificar y apoyar el deporte del culturismo al competir con lo mejor de nuestra capacidad, y estar en plena forma al dar una exhibición o un seminario.
3. Respetar a nuestros oponentes en igualdad de condiciones en el espíritu de rivalidad amistosa y buen espíritu deportivo.
4. Respetar las normas de competencia y para observar honestamente en cooperación con otros competidores, jueces y funcionarios.
5. Aceptar las decisiones de los jueces en el espíritu deportivo sin descender a egoístas recriminaciones, dándose cuenta de que esas decisiones se han hecho con honestidad y objetividad.
6. Ejercer nuestro derecho a la protesta de una manera cortés, respetuoso, siguiendo la cadena de mando apropiada.
7. Continuar la lucha por la perfección corporal y los principios morales correctos.
8. Honrar la confianza especial conferida a nosotros por nuestra participación y representación de nuestro Estado, y que se adhieren a los estándares de conducta personal que se espera de nosotros.
9. Reconocer el valor del Fisicoculturismo y Fitness y promover su futuro, al servir como un ejemplo para inspirar a otros jóvenes a participar.
10. Cooperar con nuestros administradores en el desarrollo de alto nivel, tanto morales como físicos, para el deporte del Fisicoculturismo y Fitness y en el adelanto progresivo de los objetivos de la WABBA MÉXICO.
11. Esforzarse por eliminar el uso de drogas en el deporte.
12. Abstenerse de cualquier conducta que pudiera considerarse perjudicial.
13. Llevar a cabo una actitud en todo momento de forma que se refleje positivamente en la imagen del deporte del Fisicoculturismo y Fitness.

